

Promocionan Subsidio Eléctrico para Familias Vulnerables de Tarapacá

En un Gabinete Regional se difundió la implementación de esta medida que releva el acceso a un descuento mensual en las boletas eléctricas.

En el marco de la campaña informativa del recientemente anunciado Subsidio Eléctrico del Ministerio de Energía, que busca apalea

las alzas de tarifas eléctricas que se han venido acumulando desde el 2019 producto del estallido social y la pandemia, se efectuó

un Gabinete Regional en la Universidad Arturo Prat de Iquique.

Esta iniciativa tuvo como objetivo anunciar a los

secretarios ministeriales regionales el funcionamiento de este beneficio transitorio y coordinar acciones para ampliar esta



información al resto de la ciudadanía.

A través de la colaboración de las seremis, se espera asegurar su ejecución de forma efectiva para beneficiar al máximo de familias de la región. Al respecto, la Delegada Presidencial Regional de Tarapacá (s), Camila Castillo, dijo. "Este es un beneficio que nos permite ir directamente en ayuda de las familias más vulnerables de nuestra región. Con esto aliviaremos el bolsillo de miles de familias en Tarapacá, logrando así avanzar en uno de los objetivos de nuestro Gobierno que es apoyar económicamente con medidas concretas a quienes más lo necesitan". Durante la reunión, la Seremi Sefora Sidgman enfatizó su compromiso de garantizar que la mayor cantidad de familias de Tarapacá puedan acceder al Subsidio. "A través de este trabajo intersectorial buscamos garantizar que familias de la región accedan a este beneficio, dado que permite ampliar la información sobre el funcionamiento del subsidio. La participación de

instituciones públicas, como Desarrollo Social y Familia y sus direcciones, nos permite promover y brindar un apoyo a las personas o grupos vulnerables en el gasto de la cuenta de luz".

Por su parte, el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Cristian Jara, explicó. "Se habilitará una página para que las personas puedan acceder a este subsidio y el requisito para acceder es pertenecer al 40% más vulnerable en el Registro Social de Hogares, donde se dará prioridad a aquellos que sean parte del sistema de cuidado. Por ello, hacemos el llamado a registrarse como persona cuidadora, por un lado, y, actualizar la información del Registro Social de Hogares con la clave única".

Para postular al Subsidio Eléctrico se requiere ingresar a www.subsidioelectrico.cl y cumplir dos requisitos: pertenecer al 40% más vulnerable en el Registro Social de Hogares (RSH) y estar al día en la cuenta de la electricidad. La primera convocatoria comienza el lunes 1 de julio y termina domingo 14 de julio.